

EDICTO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de La Paz (E.R.), Dra. Silvia Alicia Vega, Secretaría Unica de quien suscribe, Dra. Rosana María Sotelo, en los autos caratulados "**Vega Valentin S/ SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. N° 7818 - Año 2025, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **VALENTIN VEGA**, M.I. N° 2.063.312, fallecido en Santa Elena, Departamento La Paz (E.R.), en fecha 21/10/2002, hijo de Cornelia Vega y (se ignora), con último domicilio en Santa Fe N° 764, Santa Elena, Departamento La Paz (E.R.).-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en los medios de comunicación registrados en la jurisdicción o periódico de tirada provincial.

La Paz, Entre Ríos, 25 de agosto de 2025

Firmado digitalmente por: **Rosana María Sotelo Secretaria - Juzgado Civ. Com. y Lab. N° 2 de La Paz (E.R.)**